

Proceso Extraordinario de Admisión a la Escuela Técnica Superior PNP PUENTE PIEDRA 2008-II

Se hace de conocimiento público para todos los interesados, que se ha dado inicio a las inscripciones para el Proceso Extraordinario de Admisión a la Escuela Técnica Superior PNP PUENTE PIEDRA 2008-II. A continuación los datos pertinentes:

Vacantes : 1000

COSTO INSCRIPCIÓN :	S/. 49.00
COSTO EXAMEN MEDICO:	S/. 148.80

Inscripciones en la Escuelas PNP PUENTE PIEDRA y Sedes -PNP :

ETS PNP CHICLAYO	Carretera Chiclayo –Pto Eten Km. 18 Lambayeque. Telfs. 074-451374
ETS PNP HUANCAYO	Jr. Pilcomayo S/N Pueblo Pilcomayo – Junin, Telfs. 074-451374
ETS PNP CUSCO	Av. Pucutu S/N Urb. Huaro, Telfs. 084-307104 227-783 242-611
ETS PNP AREQUIPA	Jr. Enmel 106 Urb. Yanahuara Telfs. 252-688 251-277 255-190.
ETS PNP IQUITOS	Carretera Iquitos – Nauta 2 Sector 101 Loreto Mayna. Telfs. 065-231852 065-9768-651

→ PROSPECTO

→ CARPETA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN A LAS ETS PNP 2008-II

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL
PROSPECTOS Paginas Web: www.pnp.gob.pe	11		
INSCRIPCIONES	12	05	
EXAMEN MEDICO, PSICOEVALUATIVO Y PSIQUIATRICO		06 Y 07	
EXAMEN DE APTITUD FÍSICA		08 -10	
EXAMEN PSICOMETRICO		11 - 13	
VISITA DOMICILIARIA Y PEDIDO DE ANTECEDENTES	PERMANENTE		
EXAMEN DE EVALUACION PERSONAL		14	
- EXAMEN DE APTITUD ACADÉMICA Y DE CONOCIMIENTOS		16 AL 18	
-PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MERITO FINAL		19	
ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO NO PRESUPUESTADO		22 AL 27	
INTERNAMIENTO DE ALUMNOS A LAS ETS-PNP			01

(*) Sujeto a reestructuración
FUENTE = OCA-DIREDUD-PNP

PROSPECTO DE ADMISIÓN

Proceso Extraordinario de Admisión a la Escuela Técnica Superior PNP PUENTE PIEDRA 2008-II

El Concurso Extraordinario de Admisión a la Escuela Técnico Superior PNP PUENTE PIEDRA, es un proceso de selección entre postulantes varones efectivos de las Fuerzas Armadas (Licenciados y Servicio Activo) cuya capacidad física, psíquica, intelectual y aptitud vocacional acredite la idoneidad para la formación del futuro Suboficial PNP. Pueden postular varones licenciados y personal del servicio activo que cuenten con 3 meses mínimo de servicio activo y que cumplan con los requisitos exigidos en el presente prospecto, sin distinción de raza, religión, condición social o económica. El concurso se inicia con la Inscripción del postulante y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito Final.

▪ REQUISITOS

▪ DOCUMENTACION Y EXPEDIENTE DE ADMISION

▪ FASES DE ADMISION

▪ CUADRO DE MERITO

▪ OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

▪ CAUSALES DE ELIMINACION

▪ CARPETA DE DOCUMENTOS (BAJAR CARPETA)

▪ **REQUISITOS**



Para participar en el Concurso de Admisión, los postulantes deben de reunir los siguientes requisitos.

- Ser peruano (a) de Nacimiento.
- Talla mínima Varones: 1.63 cm. Damas: 1.58 cm. [\(Ver Tabla\)](#)
- Tener peso de acuerdo a la estatura. [\(Ver Tabla\)](#)
- Estado civil soltero(a) sin hijos.
- No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales
- No estar sometido a procesos judiciales en el fuero común o militar, ni condenado con pena alguna.
- No haber sido separado(a), ni expulsado(a) de ningún centro de educación secundaria, centro de educación superior, o dado de baja por medida disciplinaria o deficiencia

psicofísica de alguna de las Escuelas de Formación de las FF.AA y PNP.

- *Gozar de buena salud física y mental.*
- *Tener entre 17 y 27 (26 años 11 meses y 30 días) años de edad computados al 31 de Diciembre del año 2008.*
- *Haber aprobado los CINCO (05) años de educación secundaria.*
- *Certificado de Licenciado o constancia de servicio activo de la FF.AA.(MINIMO 3 MESES)*

■ DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTE DE ADMISIÓN



Para participar en el Concurso de Admisión, los postulantes deben de completar el expediente de admisión con los siguientes documentos.

- *Solicitud de Inscripción.*
- *Partida de Nacimiento original y copia legalizada por la Municipalidad otorgante.*
- *Copia xerográfica legalizada del DNI, Libreta Militar o Boleta de Inscripción.*
- *Documento legalizado de nombramiento de Apoderado.*
- *Croquis domiciliario.*
- *Certificado Domiciliario.*
- *Declaración Jurada legalizada de domicilio, Soltería y de no tener hijos (para los menores de edad además suscrita por el padre o tutor), de no filiación a partido político, de no tener antecedentes policiales, penales ni del Consejo Supremo de Justicia Militar, no consumir sustancias tóxicas y/o alcohólicas, de no adeudar a la PNP o Estado, de conocer y aceptar las condiciones del concurso de admisión publicado en la pág. web: www.pnp.gob.pe.*
- *Certificado Oficial de estudio y de buena conducta originales visados por la Unidad de Gestión Educativa respectiva.*
- *Autorización del Jefe de Unidad para postular a la Escuela de Suboficiales PNP.*
- *Apreciación u Hoja de Antecedentes expedida por el Jefe de Unidad donde presta servicios.*

■ FASES DE ADMISIÓN

1. Inscripción

La Inscripción se efectuará a través de la Oficina de Admisión de cada Escuela Técnico Superior PNP, previa presentación del Expediente de Admisión; de encontrarse alguna irregularidad se anulará la inscripción con la consiguiente eliminación del concurso. Al ser eliminados deberán devolver el carné de postulante al momento de recoger su expediente; el uso indebido de este documento, conlleva a responsabilidad penal.

2. Examen Médico Psicosomático

EL examen medico es una prueba orientada a verificar el estado de salud física y mental del postulante, esta a cargo de una junta de médicos, es de carácter eliminatorio no dando lugar a solicitar reconsideración.



SE DESARROLLA EN TRES FASES:

- **La Primera Fase comprende:**
 - *Examen de Laboratorio Clínico: Prueba serológica, VIH, Pregnosticón (damas) Toxicológico.*
 - *Examen Radiológico Descarte de TBC pulmonar*

- **La Segunda Fase comprende:**

Examen de Salud Mental

Se evalúa las características de personalidad, motivación y adaptabilidad a las exigencias para desarrollar una vida ligada a la existencia institucional, en concordancia con el perfil psicológico que debe caracterizar al futuro Suboficial PNP

- **La Tercera Fase comprende:**

Examen médico en las especialidades de:

Clínico, traumatología, oftalmología, cardiología, otorrinolaringología, odontología, psiquiatría y para el personal femenino examen ginecológico

3. Examen de Aptitud Física

Tiene por finalidad determinar la capacidad física del postulante, de tal manera que se asegure el desempeño satisfactorio durante su formación para el servicio policial.

Este examen es de carácter eliminatorio y comprende la ejecución de las siguientes pruebas:

- *Carrera de 100 metros planos*
- *Carrera de 1000 metros planos*
- *Flexiones de brazo en la barra*
- *Natación de 25 metros cualquier estilo*

Las pruebas de natación, pista y campo se calificarán de acuerdo a la tabla de valores que figura en el presente prospecto, siendo la nota aprobatoria de ONCE (11) puntos. Será causal de eliminación inmediata la obtención de una nota menos a uno (01) en cualquiera de las pruebas

4. EXAMEN DE EVALUACION PERSONAL



Consiste en la apreciación individual del postulante orientada a la formación de un concepto integral sobre su presentación, cultura, educación, sistema de vida, desenvolvimiento, sociabilidad, dominio de sí mismo, origen de su vocación en la carrera Policial necesarias para ser alumno de la Escuela Técnico Superior PNP. Exploración que permitirá, medir diversos atributos de tipo personal, recibiendo una calificación de tipo cuantitativa este examen será eliminatorio. La nota mínima de aprobación es de Once (11) Puntos.

• EXAMEN DE APTITUD ACADEMICA

Tiene por objeto determinar si el postulante tiene las condiciones intelectuales, aptitudes y recursos cognitivos necesarios, para desenvolverse como futuro alumno de la ETS-Policía Nacional del Perú.

Las pruebas a aplicarse Comprenden evaluaciones de:

- Aptitud intelectual y de personalidad.*
- Destrezas y habilidades para el aprendizaje sistemático.*

La calificación es vigesimal y la nota aprobatoria mínima es de ONCE (11.00); es de carácter eliminatorio.

Los postulantes de la modalidad graduados de Instituto Superior que obtuvieran calificativos desaprobatorios, en esta prueba quedarán eliminados y no podrán ser examinados nuevamente.

Los resultados de los exámenes del Concurso de Admisión son definitivos.

• EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Tiene por objeto determinar si el postulante posee los conocimientos básicos que son requeridos para iniciar con éxito sus estudios profesionales en la Escuela Técnico Superior PNP.

El Examen de conocimientos comprende la evaluación de las siguientes asignaturas:

... [\(Ver Contenido\)](#)

- Matemática: Aritmética, álgebra, geometría y trigonometría.*
- Lenguaje y Literatura.*
- Historia del Perú en el proceso americano y mundial.*
- Geografía del Perú y el Mundo*
- Educación Cívica, Constitución Política y Derechos Humanos*
- Psicología y Lógica.*

Es de carácter eliminatorio.



La calificación es vigesimal y la nota aprobatoria mínima es de ONCE (11) Puntos.

■ CUADRO DE MÉRITO

El Cuadro de Mérito es el documento donde se registra el promedio final de notas obtenidas por los postulantes, en los exámenes de aptitud física, evaluación personal, aptitud académica y de conocimientos, en orden de mayor y menor puntaje según sea el caso, teniendo como base los coeficientes siguientes:

- Examen de aptitud física : 1.0
 - Examen de Evaluación Personal : 2.0
 - Examen de Aptitud Académica : 4.0
 - Examen de Conocimientos : 3.0
-
- No se reservará vacante para el siguiente Concurso de Admisión
 - Los postulantes quedarán inscritos, en riguroso Orden de Mérito, por modalidades.
 - El número de vacantes por modalidad, será establecidos de acuerdo los requerimientos del Comando.

■ OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

- Tomar conocimiento y sujetarse a las prescripciones del Prospecto de Admisión.
- Deberá abonar el derecho de inscripción para el concurso de admisión que fije la ETS. PNP.
- Pagar el concepto de Examen Médico y demás derechos que se establezcan en la Directiva de Admisión.
- Concurrir a las citaciones de la Escuela con (30) minutos de anticipación en los lugares y fechas que determine la Oficina de Admisión de la Escuela de Formación.
- Comunicar a la Oficina de Admisión de la ETS. PNP, cualquier cambio de domicilio u otra información de interés sobre el particular
- En caso de ser eliminado o no alcanzar vacante, devolverá el carné de postulante y recogerá su expediente de admisión.
- Al retirarse voluntariamente o ser eliminado del concurso de admisión pierde todo derecho al reembolso de los pagos efectuados.

■ CAUSALES DE ELIMINACION

Son los motivos específicos que generan la eliminación del postulante; son definitivos. Comprenden:

- Registrar antecedentes penales, y judiciales y/o policiales, producto de la investigación básica practicada.
- No presentarse a alguna de la pruebas en la hora y día indicados en el calendario de

exámenes.

- *Suministrar información falsa o adulteración de los documentos exigidos antes, durante y después del Proceso de Admisión, sin perjuicio de denunciarse el hecho a las autoridades competentes por el Delito cometido.*
- *No acreditar su identidad con el carné de postulante en cada una de las pruebas.*
- *Cometer fraude o intento de éste, durante el desarrollo de los exámenes, al margen de las responsabilidades consiguientes.*
- *No presentarse correctamente vestido a los exámenes y actividades programadas o hacerlo en estado inecuánime.*
- *Observar mal comportamiento o estar implicado en actos delictivos, indisciplina u otros hechos reñidos con la moral y las buenas costumbres.*
- *Valerse o pretender hacerlo de influencias o recomendaciones para obtener ventaja en los exámenes o en la calificación, incluyendo pagos o promesas de pago; sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven de este hecho.*
- *Inscribirse más de una vez en el Proceso de Admisión al que postula.*
- *Resultar desaprobado o inapto en cualquiera de los exámenes.*
- *Haber sido expulsado de un Centro Escolar, o Escuela de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional por mala conducta.*
- *Cualquier otra motivación que a juicio de la Comisión Central de Admisión merezca su aplicación.*
- *Haber sido observado como resultado de la investigación básica sobre antecedentes penales policiales y/o judiciales*

ACTIVIDADES, ACADEMICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y SOCIALES EN LAS ESCUELAS TÉCNICO SUPERIORES PNP A NIVEL NACIONAL.

Las Escuelas Técnico Superiores PNP. cuentan con una amplia edificación constituida por diversos ambientes adecuados a las exigencias formativas: aulas implementadas, laboratorio de informática y criminalística, polígonos de tiro, centro medico, cafetería, sala de recepciones, dormitorios, amplio comedor, instalaciones deportivas, piscina, casinos y otras edificaciones de uso académico y administrativo.

PROYECCIÓN PROFESIONAL

Al egresar de la ETS. PNP. al término del exitoso periodo de formación profesional eminentemente científica, social, humanista, con el dominio del idioma Inglés y de la Informática, recibirás a nombre de la Nación el Despacho de Sub-Oficial de Tercera con el título de Técnico en Ciencias Administrativas y Policiales.

Como Suboficial de Policía, tendrás la oportunidad de tomar parte de la moderna estructura orgánica, prestando servicios en las direcciones y unidades policiales de élite (Aviación Policial, Criminalística, Inteligencia, Antidrogas, Contra el Terrorismo, Policía de Carreteras, Seguridad Vial, entre otras) cuyos logros importantes son apreciados por una sociedad que aspira contar con una Policía profesionalmente digna, eficiente, moderna y puesta el servicio de sus intereses. Asimismo, si te perfilas como Sub-Oficial estudioso, competitivo, responsable y disciplinado, podrás acceder a becas nacionales e internacionales, y de acuerdo con tu ascenso en la escala jerárquica, tendrás derecho a

participar en cursos de Capacitación, Especialización, Perfeccionamiento e Investigación, en los diferentes niveles del sistema de Educación Policial, potenciando tu preparación profesional y elevando tu eficiencia funcional en los campos operativos y administrativos.

Además serás beneficiario de importantes logros de bienestar interno referidos a salud (Hospital, Clínica Geriátrica, Instituto de tratamiento y rehabilitación), programas de alimentación y vivienda, centros de recreación y al servicio funerario, extensivos todos ellos a tus familiares.

Las Escuelas Técnico Superiores de la Policía Nacional del Perú, ponen al servicio de la sociedad a un profesional integro, dinámico e inteligente con:

- *Sólidos principios éticos e integridad moral*
- *Vocación por el servicio social*
- *Respeto por las personas e instituciones*
- *Capacidad para influir positivamente en la comunidad*
- *Capacidad para integrarse a la sociedad, a la cual sirve*
- *Identidad institucional*
- *Reconocimiento social como profesional técnico*
- *Apego a la ley y al derecho en la gestión policial*

***¡¡VEN Y UNETE CON NOSOTROS!! ¡ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
FORJADORA DE VALORES!***